



Ana Mula Redruello

ALCALDESA DE FUENGIROLA

BANDO

Doña Ana María Mula Redruello como Alcaldesa-Presidenta de este Ayuntamiento, hace saber:

Como consecuencia de la existencia de una avería en la tubería de abastecimiento de agua en alta a su paso por el término municipal de Mijas, ACOSOL anuncia que durante los próximos días no podrá satisfacer la demanda de agua de los municipios que abastece, entre los que se encuentra Fuengirola, e informa de que se producirán restricciones durante la noche, entre las 22:00 y las 6:00 horas.

Con la finalidad de minimizar el impacto de las restricciones anunciadas y que estas queden limitadas al horario nocturno, a partir de la emisión de este bando y hasta nueva orden, se decretan las siguientes medidas:

- Queda terminantemente prohibido cualquier uso no indispensable de agua público o privado, como baldeos, riegos, renovación de agua en piscinas y cualquier otro uso lúdico o de cualquier naturaleza que pueda ser pospuesto hasta la normalización de la situación.
- Se ruega a la población que haga el uso más eficiente posible del agua, evitando cualquier consumo que no sea estrictamente necesario. Se ruega igualmente que se evite la acumulación de agua ya que esto podría agravar la situación, incrementando además el desperdicio de agua.
- Cabe recordar que muchas viviendas y establecimientos comerciales y hoteleros cuentan con aljibes que permitirán amortiguar el efecto de las restricciones. Por este motivo se insta a la solidaridad de la población para que se haga un uso lo más eficiente posible, aunque no se perciban las restricciones.

Para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en este Bando, los agentes de la Policía Local y el resto de áreas municipales competentes, adoptarán las medidas que estimen oportunas de conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Se apela una vez más a la responsabilidad de la ciudadanía, empresas y colectivos para realizar un uso responsable y lo más eficiente posible de un recurso tan indispensable como es el agua. Por este mismo motivo, se ruega igualmente comprensión y paciencia ante una situación tan excepcional que esperemos quede superada en el menor tiempo posible, en cuanto sea reparada la avería por ACOSOL.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Fuengirola, 25 de octubre de 2021
LA ALCALDESA DE FUENGIROLA

Ana Mula Redruello